

MINISTERIO DEL INTERIOR

15918 RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2007, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se convocan puestos de trabajo en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, para su cobertura por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas de Reforma de la Función Pública,

Esta Secretaría de Estado de Seguridad acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes que se detallan en el anexo a la presente y con arreglo a las siguientes

Bases de la convocatoria

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para su desempeño en la correspondiente Relación de Puestos de Trabajo, debiendo utilizar modelo que figura como anexo II.

Segunda.-Los solicitantes dirigirán sus solicitudes a la Sra. Directora General de Instituciones Penitenciarias, calle Alcalá, número 38, 28014 Madrid.

Tercera.-Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias o en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.-Los aspirantes acompañarán junto con la solicitud, en la que harán constar sus datos personales y número de Registro de Personal, su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contenciosa-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que se pudiera interponer.

Madrid, 20 de agosto de 2007.-El Secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho Vizcaino.

ANEXO I

Denominación del puesto/Descripción de funciones	Vacantes	Nivel Complemento de destino	Localidad	Complemento específico - Euros	Adscripción	
					Administración	Grupo
Subdirección General de Personal						
Subdirector General	1	30	Madrid	23.285,90	AE	A
Funciones: Dirección, coordinación de las políticas de personal en el ámbito de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Coordinación con las Unidades implicadas.						
Unidad de Apoyo Dirección General						
Vocal Asesor	1	30	Madrid	18.539,20	AE	A
Funciones: Tareas de asesoramiento en el ámbito de competencia de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Coordinación administrativa de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.						

AE: Administración General del Estado.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:		
D.N.I.:		Cuerpo o escala a que pertenece:			N.R.P.:	
Domicilio:		Provincia:		Localidad:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Unidad o Centro de destino:		Puesto de Trabajo:		
Nivel de C. destino:	Grado personal:	Titular	<input type="checkbox"/>	Localidad:		Teléfono oficial:
		Situación (*): C.S.	<input type="checkbox"/>			
		Provisional	<input type="checkbox"/>			

(*) reseñar la situación administrativa en la que actualmente se encuentra con una "X"

SOLICITA: ser admitido en la convocatoria pública de provisión de puestos de trabajo, anunciada por Resolución de de 2007 ("BOE" de), para el/los siguientes:

Orden Prefer.	Denominación del puesto de trabajo	Nivel Complemento de Destino	Unidad solicitada

En a de de 2007

FIRMA

SRA. DIRECTORA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
 SERVICIO DE SELECCIÓN Y CONCURSOS
 C/ Alcalá 38-40, planta segunda. 28071-MADRID